Guayaquil, Febrero 20 del 2017

Señora Licenciada
**Fátima Pollyanna Gómez Rosalez**
Ciudad.-

**Estimado Señor:**

En calidad de Comisario, pongo a vuestra consideración el siguiente informe del ejercicio económico correspondiente al año 2016 de la compañía **PROREALTOR S.A.**

He revisado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados al 31 de diciembre del 2016. Estos Estados Financieros son los de responsabilidad de la administración de la compañía. Tengo la responsabilidad de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en la revisión. Se verificó que su contenido corresponde a las cifras registradas en la Contabilidad. Los resultados y los mismos han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes.

Los administradores de la compañía en el desempeño de sus funciones han dado cumplimiento a las normas legales, así como las resoluciones de la Junta General. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía para el cumplimiento de las funciones.

He examinado los libros y registros de la Compañía. Opino que los libros de Actas de Junta General, Libro talonario, libro de acciones y Accionistas, Comprobantes originales de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Declaro además que en mi opinión, los medios de control para la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados.

Los procedimientos de control interno otorgan una razonable seguridad en cuanto a la conservación de sus activos y propiedades.

La Junta general de Accionistas ha sido instalada de conformidad con el art. 238 codificado en la Ley de Compañías y en ella no se ha omitido ningún punto a tratarse. Tampoco se han propuesto solicitudes de remoción de los administradores ni denuncias sobre gestión de los administradores.

Atentamente,

ECON. ALAN SIERRA NIETO
COMISARIO
C.I.0916614738